



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

ABANDONO DE LA IDEA DE VENDER EL SOLAR DE LA ANTIGUA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0130]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0130, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a abandono de la idea de vender el solar de la antigua Diputación Provincial.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0130]

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días el presidente Diego ha anunciado la intención del Ejecutivo de poner en venta el solar de Puertochico, perteneciente a la Comunidad Autónoma de Cantabria, donde se asentaba el Edificio de la antigua Diputación Provincial y que ha sido sede en las últimas décadas tanto de la Asamblea Regional como del Gobierno de Cantabria.

El objetivo que plantea es la obtención de recursos económicos para compensar la caída de ingresos que se viene produciendo en los últimos tiempos y que hacen casi imposible, según el actual Gobierno, el equilibrio financiero exigido por las autoridades económicas para la cuentas públicas regionales.

Para conseguir esta finalidad, plantean un cambio de uso del citado solar y del adyacente, actualmente ambos ocupados por sendos aparcamientos y pertenecientes al Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y cuyo destino vigente es la utilización del mismo para la construcción de edificios administrativos.

Desde el Grupo Parlamentario Regionalista consideramos que esta pretensión es un grave error desde cualquier punto de vista y esperamos que tanto la Autoridades Municipales como los Miembros de esta Cámara lo consideren así.

Por todo ello, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que abandone la idea de vender el Solar de Puertochico, perteneciente al Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Cantabria, donde se asentaba el Edificio de la antigua Diputación Provincial y que ha sido sede en las últimas décadas tanto de la Asamblea Regional como del Gobierno de Cantabria y que lo mantenga de la manera más digna posible en espera de que la situación económica permita la utilización del mismo para la finalidad a la que está destinado actualmente.



Parlamento de Cantabria  
**BOLETÍN OFICIAL**

---

Página 6318

19 de noviembre de 2012

Núm. 198

---

Santander a 14 de noviembre de 2012.

Rafael de la Sierra González

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA "